LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 1834. [NO. 3460

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. *British built Brig* ELLEN, 165 *tons Register, Johnson, Master.*

Is a *very small carrier* and having a considerable proportion of her cargo already engaged and going on board, will have *immediate despatch.* For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees RENNIE, MACFARLANE & Co., or to HORNE & ALSOGARAY, *Licensed ship Brokers,*

o30tfc 102 calle de la Piedad.

Se vende,

SE FLETA, ó SE CONTRATA.

El famoso y velero Bergantin HOPE, de 195 toneladas; es de mucha carga, se halla bien provisto en todos respectos y podrá hacerse á la vela con muy poco gasto. El Bergantin se halla en el puerto de Montevideo. Para tratar ocúrrase al Capitan Atkins, en casa de la Sra. Wells; ó á sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, No. 28 calle de la Paz.

n7tfc

For Liverpool

TO SUCCEED THE BRIG ELLEN.

The fast sailing, wellknown A. 1. British built Brig FLORAVILLE, 200 *tons burthen, Geo. Woofe Master.*

Has a very considerable proportion of her cargo engaged which will be shipped immediately and the vessel to have quick despatch—For freight of *One thousand* salted hides, and *two thousand* dry hides or equivalent in bales, apply to her consignee

TOMAS DUGUID,
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.

n6 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Rio Janeiro,

Saldrá dentro de 25 dias, por contrata,

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene la mayor parte de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.

s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Boston.

The fast sailing coppered Brig "LEVEL," *Doanemaster, having most of her cargo engaged will have immediate dispatch, for freight or passage apply to Mess. Dorr, Reincke & Lees, or*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

n19tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first clas British brig HANNAH. 183 *tons register, James Barrell, master*

Has a considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay.

For freight or passage, apply to the master or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,

n25tfc 62 calle de la Plata.

For Liverpool.

With privilege, of calling at Montevideo to fill up

The very fast sailing A 1. British built *Brig* LAURA, *of* 184 *tons burthen, Thomas S. Crockley, Master.*

Has a considerable part of her cargo engaged and will meet good despatch—For terms of freight or passage having most sparions accommodations apply to captain Crockley, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

d5tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

Neither the captain or consignees of the American Brig Orient, *will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.* d13 5c

For New York.

The new coppered and copper fastened barque STATIRA, captain Curtis, will commence taking in cargo for the above port immediately, and will take freight on reasonable terms. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

d13tfs No. 66 calle de Belgrano.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,

s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero,* forrada y clavada en cobre, saldra para dicho puerto á fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, á precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán ocurrir al escritorio de Zimmermann, Frazier y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

n13tfs Calle de la Piedad No. 102.

PARA

Marsella, Barcelona y Genova.

Saldra, a la mayor brevedad, la polacra sarda "*Constante*" capitan Giaccomo Vicini; es buque de primera marcha y clavado en cobre; tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion, y admitirá lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,

n15 tfc Calle de la Piedad No. 102.

FOR VALPARAISO.

The very fast sailing A. 1. British Brig EMMA, 200 *tons Register, John Gething Master.*

Has part of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight or passage, having first rate accommodations, *apply to her consignees Mrss. George Beley & Co.*

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers

n29tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles EMMA, de 200 toneladas, su capitan Don Juan Gething; admite flete y pasageros, para los que tiene las *mejores comodidades* y saldrá inmediatamente Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Jorge Beley y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,

n28tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Nueva York.

La muy conocida Fragata Americana BRUTUS, su capitan Joseph Adams, principiará á recibir carga para dicho destino desde la semana que viene.—Las personas que gusten cargar á flete se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios.

Se previene al mismo tiempo que el capitan está dispuesto á hacer adelantos sobre los frutos que se embarquen en su buque á flete, bajo condiciones que se estipularán.

Zimmermann, Frazier y Ca.,

n25tfc Belgrano 66.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1. British built Brig SPENSER, *capt. Wilson,* 223 *tons burthen, has always landed her cargoes in excellent order, and having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch; for terms of freight or pasage (having most superior accomodations) apply to her consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.

d4 1mc 36 calle de Potosí.

PARA

Nueva York

PRIMER BUQUE.

El bien conocido, velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin americano ORIENT, su capitan R. H. Ellis, será despachado inmediatamente, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado. Para flete ó pasage (para los que tiene buenas comodidades) ocúrrase al capitan Ellis, en casa de Mrs. Thorne, ó á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.

d13 5c Calle de la Reconquista No. 33.

AVISO.

LA Cancilleria del Consulado General del Imperio del Brasil, se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 111.

d13 8c

Para Boston.

La velera Barca *Chalcedony,* forrada y clavada en cobre, tiene las dos terceras partes de su carga contratada y saldrá en breve para dicho destino. Para flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocurran á sus consignatarios

DAVISON, MILNER Y CA.,

n18tfc Reconquista No. 33.

Se Fleta

O SE CONTRATA,

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio,* su capitan D. José Caffirena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,

n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

For Boston.

The coppered & copper fastened, fast sailing Bark "Chalcedony," *Charles Sumner, master, has two thirds of her cargo engaged & will meet with immediate dispatch—For Freight or passage for which she has superior accomodations, apply to her Captain. or consignees*

DAVISON, MILNER & Co.,

n18tfc Reconquista No. 33.

PASAGEROS

PARA BURDEOS.

El Bergantin frances "*Nouveau Perseverant,*" su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.,

d4tfs No. 109 calle de Potosí.

For New York

FIRST VESSEL.

The well known, fast sailing, coppered and copper fastened, first class American Brig ORIENT, *R. H. Ellis master. will meet with immediate dispatch. having the major parte of her cargo engaged. For freight or passage, (having good acaomodations), apply to captain Ellis, at Mrs. Thorne's, or to her consignees*

DAVISON, MILNER & Co.

d13 5c *No. 33 calle de la Reconquista.*

Aviso.

Ni el capitan ni los consignatarios del Berg. americano *Orient,* seran responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

d13 3c

La Libreria

De la calle de la Reconquista No. 54, se ha mudado al No. 72 de la misma calle y en la misma acera.

o12 2sn

se vende

Una manada de yeguas mansas de andar y algunos caballos. Ocúrrase á la calle del Perú No. 31, ó á la del Parque No. 232.

d13 3p

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.*

d13t*

La verdadera Panacea de Swaim.

FRESCA y recien llegada de la misma Fabrica, se hallara de venta en la drogueria No. 7, calle de la Reconquista, por mayor y menor.

d13 3p

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.

d13tfc

NOVENA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

En el Remate de

J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

SE hallará de venta:—1 carricoche de 4 ruedas descubierto, sostenido sobre resortes de acero y fabricado al estilo mas moderno; tiene las guarniciones de doble zuela y bien condicionadas para uno y dos caballos,

1 juego de guarniciones para un caballo de birlocho,

1 noria ó máquina hidráulica, todo nuevo y de madera fuerte, cuyo diseño existe en el remate,

1 bomba de patente para regar huertas y tambien para apagar incendios,

Otra bomba de 35 pies de largo con todo el aparato indispensable, adaptada al sistema de Lasteria.

1 par ruedas nuevas para carro ó coche con su correspondiente eje de fierro.

1 par id. mas pequeñas

1 hornito de piedra á prueba del fuego mas intenso, y en una sola pieza, propio para el servicio doméstico.

1 boca de horno de panaderia, de piedra.

1 carro nuevo conveniente para el tráfico.

Algunos catres de fierro de campaña.

Tierra Romana para construir algives.

d6

Breviarium

ROMANUM ex decreto Sacro Santi Concilii tridentidi restitutum, edicion de 1832, muy hermosa. Existe en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

d10tfs

Papel de carta.

ACABAN de recibir en la Libreria No. 30 calle de la Catedral, una partida nueva de papel de carta de diferentes clases, entre ella se encuentra *papel del Banco,* en folio y en cuarto mayor, y papel azulado con sello superior.

d1 1mc

Ojo al aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el anis, 25 ps.

Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.

o16tfs

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad.

n26tfs

ESTRAVAGANCIAS de 1834

ó

Los inconvenientes de los Peinetones.

CUADERNO de Caricaturas, en seis láminas, que comprenden—

Los Peinetones en Casa
Los Peinetones en la Calle
Los Peinetones en el Paseo
Los Peinetones en el Teatro
Los Peinetones en el Baile
El enlace de los Peinetones.

Esta coleccion, que sigue á la de los *Trages y Costumbres de Buenos Ayres,* bajo el No. 5, se vende desde hoy en casa del Editor C. H. Bacle, Impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, donde se recibe suscripcion para la coleccion entera, como tambien para números sueltos.

d4

Caton cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J, D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1831.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

d10tfs

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN *casa del Signori Francesco Grassö, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.* o16tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

Se desea comprar,

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 72, las obras siguientes:

Lecciones de Mineralogia, por Kirwan.
La Química en 26 lecciones, por Payen.
Cartas sobre la educacion del bello sexo, por una Sra. Americana.
Geometria y Trigonometria de Legendre.
La escuela de costumbres.
Poesias de Melendez.
Aritmética de Lacroix.
Algebra del mismo.
Sermones de Sanchez, sobrino.—Todas en castellano. n24 tfs

En latin.

HAY de venta los libros siguientes en la libreria calle de la Reconquista, No. 72—

Las obras de Tácito, cuidadosamente corregidas.
Historia universal de Justino, con la traduccion francesa.
Obras escogidas de Ciceron
Elegias de Tibulo, traducidas por Mirabeau
Odas, Besos, y Elegias de Juan Segundo, traducidas al frances. d4

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta lo siguiente—

Pañueleria surtida de seda
Peinetas de carey y de talco
Peinetitas idem para rulos
Flores artificiales
Muselinas de colores para vestidos
Medias medias de seda de colores
Género de seda para chalecos
Instrumentos de cirugia
Juguetes surtidos
Motones
Marroquines
Geringas de varias clases
Abanicos de idem idem
Tocadores de caoba
Vino de champaña de superior calidad
Idem de Burdeos en cajones

n25tfs

AVISO.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos—

Cerveza inglesa superior
Tabaco de mascar en cajones
Dicho idem en barriles
Ginebra de Holanda en frasqueras
Aceitunas superiores, clavo de comer idem
Jabon de España, papas superiores
Jamones ingleses, almidon de Hamburgo
Almidon americano, vino de madera en caj.
Pábilo de N. A., alcaparras
Coñac en pipas, té imperial, hison y negro
Anis de Mayorca en damajuanas
Azúcar de pilon, ají en rama y én poritos
Semilla de alfalfa, tabaco negro del Brasil
Naipes finos, pitos de yeso, nueces en saco
Vinagre superior, yerba misionera
Grasa de puerco, jabon amarillo
Maiz pisado, mantequilla de Holanda sup.
Municion, un surtido de ollas de fierro
Esteras de la India, ginebron, café superior
Escopetas fulminantes y de chispa
Azul para la ropa, harina de N. A.
Fuegos artificiales, maní, molinillos
Damajuanas vacias, coñac en cajones
Y otros muchos artículos d2

Historias.

HISTORIA del Jacobinismo. Establecimientos Europeos en las Indias. Filosofia de la Historia. Historia de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos. Revolucion de España, de Portugal, Romana, Francesa. Vida de Napoleon por W. Scott. Vida del Dr. D. Mariano Moreno. Conquista de Mégico. Rudimentos históricos. Espectáculo de la naturaleza con muchísimas láminas. Vida de los Filósofos de la antiguedad por Fenelon. Itinerario de Paris á Jerusalem por Chateaubriand. Diario de Santa Helena. Historia política y militar de Napoleon desde su nacimiento hasta su muerte por de Norvins. Refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia del Comercio hasta nuestros dias &a. &a.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. · nov. 27 tfs.

EXTERIOR.

MEMORIA

Del Ministro del Interior á las Cámaras Constitucionales de Bolivia, del año de 1834.

(Continúa.)

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y POBLACION.

Aún falta y por desgracia faltará por muchos años la poblacion de que necesita el inmenso territorio de la República. Mientras ella no acrezca de un modo considerable, sin embargo de sus progresos paulatinos, la agricultura industria no pueden presentar mejoras de importancia. Faltan brazos para lo mas preciso, y de otro lado sobran productos cuando las cosechas son abundantes. El Gobierno por adelantar estos interesantes ramos, habia encargado á nuestro Ministro Plenipotenciario en Francia la consecucion de los instrumentos *mas precisos*, para abrir pozos artesianos, dar riego á los campos y establecer algunos obrages para hilar y tejer, como los mas indispensables para el fomento de nuestra industria naciente, no menos que la venida de algunos profesores que pudiesen dirigir con buen éxito los trabajos. A pesar nuestro asegura en sus comunicaciones, q' no es posible obtener lo uno ni lo otro sin grandes anticipaciones pecuniarias, que exigen los dueños de fabricas y los profesores para su traslacion. Segun su cálculo no se surtirá la República de lo que necesita preferentemente sin una erogacion al menos de treinta mil pesos; desembolso que no puede hacer el Gobierno por falta de suficiente autorizacion, y que aunque la tuviese no habrá fondos de donde hacerlo, sin abandonar aténciones y gastos mas urgentes. En tal estado el Gobierno pasará por el sentimiento de que la Nacion esté privada de todas estas ventajas, hasta tanto que mas desahogado el erario nacional permita á vuestro patriotismo aplicar las cantidades convenientes para proporcionar lo que absolutamente es necesario. Por esta falta y por las mismas circunstancia de la República, casi toda la industria del pais está contraida á la esplotacion de metales, que en cierto modo puede llamarse nuestra primera materie, y que felizmente en el dia se trabaja en distintos puntos con buen reseltado y mas que fundadas esperanzas de mejorar progresivamente.

Las atenciones de los Gobernadores de provincia, de los Prefectos y del mismo Gobierno Supremo, que en lo mas del año han estado esclusivamente contraidas á los peligros que nos amagaban de fuera, no han permitido la conclusion del censo general, que se vá activando al presente. Aquí debo recordaros, que es justo é indispensable decretar alguna dotacion, por corta que sea, ó algunas adjudicaciones de terrenos de comunidad á favor de los Corregidores de cantones, que en esta operacion y en casi todas las gubernativas son los agentes principales de la administracion pública.

POLICIA, OBRAS PUBLICAS, HOSPITALES Y BENEFICENCIA.

Bastante satisfactorio es al Gobierno poder aseguraros que la Policia de toda la República desempeña regularmente sus gravosas y delicadas funciones. En muchas capitales de departamento y por largas temporadas la gendarmeria sola con sus gefes ha conservado la seguridad del pueblo y la tranquilidad interior, sin que felizmente se haya oido quejas de abusos cometidos por ella.

Los caminos en todas direcciones limpiándose continuamente se van mejorando con lentitud, por la escasez de brazos y fondos suficientes: el respectivo ramo de Policia ha proporcionado la herramienta que demanda su compostura incesante.

Se han construido muchas postas nuevas en la vereda de Oruro á la Paz, Chuquisaca y Potosí, en la del Puerto á este último y de allí á esta Capital, cuyo camino se está componiendo con solidez para hacer duradera la comodidad de los transeuntes.

Se han impulsado algunas de las obras públicas demasiado importantes, en medio de los apuros del erario y de las graves atenciones que han circundado al Gobierno en la mayor parte de este año. Es satisfactorio manifestaros que está construido desde fines del anterior el puente sobre el Rio grande, y que el de Pilcomayo se halla tan adelantado que dentro de dos meses estará concluido, para que á vuestro regreso vosotros mismos seais testigos de esta útil mejora, que expedita la comunicacion de la República con la capital de Potosí y el puerto Lamar, lo mismo que el otro con la de Santa-Cruz y Cochabamba. Es verdad que para que se haga transitable el del Rio grande, hay que abrir un par de leguas de camino nuevo, que actualmente se va trabajando; pero muy en breve estarán acabadas las dos obras, y el comercio de la República no menos que los viajantes de toda clase disfrutaran de las inapreciables ventajas que aquellas deben producirles. En la peligrosa estacion de las lluvias ya no aventurarán sus cargas ni sus personas al torrente de un elemento furioso, por no faltar á sus estipulaciones ó fracazar en sus cálculos.

Se ha concluido en la capital de Santa Cruz un hospital nuevo, donde los dolientes Cruzeños encuentran asilo, cuidado y salud. En Cochabamba está habilitado y expedito el local para la casa de correccion. En la de la Paz es acabada ya la fábrica de pólvora; y muy adelantada el otro puente que está construyéndose en una de sus calles principales. Allí mismo se va reedificando el hospital de un modo magnífico.

En esta capital se halla casi terminado el antiguo hospital, que puedo decir, haberse renovado del todo. Estando á vuestra vista, la descripcion que os hiciera de él, seria por una parte excusada, y por otra no daria una idea completa de lo que se ha hecho, ni del celo y economia con q' se ha dirigido la obra. Me permito mas bien rogaros que os tomeis la molestia de visitarle algun dia, para que admireis los prodigios que saben hacer el patriotismo y el amor á la humanidad. En poco mas de un año sin gravar al erario en un centavo de gasto extraordinario, sin cerrar las puertas de la caridad á los pobres enfermos y sin otros nuevos recursos que la voluntaria y generosa suscripcion de algunos vecinos, se ve transformada aquella casa como por encanto. Sus salones destruidos, oscuros y sin ventilacion, se han prolongado y esclarecido: sus covachas angostas, molestas y sucias, se han refaccionado con aseo y comodidad: se ha aumentado el número de sus camas, y los míseros dolientes, que antes no veian en él mas que la antesala del sepulcro, respirarán ya un aire libre, no temerán el contagio, ni ser sepultados en vida bajo las ruinas de los edificios, antes de ser víctimas de sus enfermedades. Puedo presentaros, señores, con certeza, gentes que poco ha se extremecian á la idea del Hospital, ora fuese por prevencion, ora por la conciencia de los tormentos que realmente se sufrian allí, las que talvez desean contraer accidentes no mortales por disfrutar de las comodidades que actualmente ofrece. Tales son las mejoras que se han hecho, y todo debido en la mayor parte á la actividad infatigable y ardiente celo con que su director el doctor Carlos Augusto Torally se ha consagrado exclusivamente á esta obra tan benéfica como interesante. Visitadla, Señores, repito; y entónces vereis si como Ministro podria desentenderme de recomendaros el mérito de su director.

Los hospitales son atendidos con la preferencia posible en el pago de sus haberes que dolorosamente han minorado en estos últimos años. Vosotros sabeis que estan señalados en el ramo de diezmos y en cantidad que acrece ó disminuye segun la altura ó baja del total del ramo. Las reformas hechas á este respecto á favor de los contribuyentes; el constante zelo con que se han perseguido los abusos de los recaudores y quizá alguna especie de *complot* para no alzar su valor en los remates, han presentado quiebras considerables en los últimamente practicados: ellas de consiguiente han de ser trascendentales en proporcion á los novenos destinados á los hospitales y que harán bajar el monte de sus rentas. En el mismo caso se hallan las de Beneficencia, que como os informé en la Lejislatura anterior, presentan un *deficit* en casi todos los departamentos de la República para llenar sus cargos ordinarias; por lo que ha sido indispensable se acuda á ellos con otros fondos del erario Nacional. Por los estados que acompaño de Beneficencia y Policia os informareis de que sus ingresos y egresos están en el mismo pié que en el año anterior con muy corta diferencia.

(*Continuará*)

INTERIOR.

TUCUMAN.

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman á sus habitantes y los de la Provincia de Salta.

SALTEÑOS:—La voz de libertad, jamas os fué desconocida: ella ha resonado en la frontera del Rosario, San Carlos, Cachi y sus dependencias, escuchadla: segundad los esfuerzos de aquellos valientes, y Salta os deberá su prosperidad: sin auxilio alguno mio una tercera parte de vuestra poblacion se ha substraido del dominio del que os manda, han solicitado mi proteccion, la he prometido y los protegeré hasta morir.

SALTEÑOS.—Cuatro mil tucumanos con lanza en mano ansian por auxiliaros y haceros participes de los goces que ellos disfrutan. Salteños, nada teneis que temer: preguntad á ciento y cincuenta fronterizos pasados, si desde que pisaron este suelo sagrado, han sido alimentados, considerados y vestidos: pedid á vuestro Gobernador los dos sumarios levantados contra su conducta hostil, leedlos, comparados con su proclama, juzgad, y decidid de las cosas; si yo soy delincuente enristradme vuestras lanzas, y si no volvedlas contra el que os engaña.

TUCUMANOS: El Gobernador de Salta acostumbrado á aterrar con el último suplicio á los Salteños que tienen la desgracia de obedecerle, cree hacer otro tanto con vosotros, amenazándoos con la tumba; mas este Sr. no advierte, que á vosotros las dificultades os irritan, que los riesgos os entusiasman, y que las tumbas en que se sepulta el hombre con honor y gloria, os halagan.

SALTEÑOS: Soy testigo ocular de vuestros sacrificios, pendiente la guerra de la Independencia: tengo la gloria de haber sido vuestro compañero en algunas campañas, por contiguiente teneis derecho á juzgar de mi conducta. Salteños, ¿podreis creer, que un hombre que ha sacrificado su regular fortuna, su juventud, y espuesto su vida por la felicidad de los pueblos, os lleve el terror y el espanto? No, no compatriotas, os llevaré sí los goces á que os habeis hecho acreedores por vuestros servicios á la Patria. La justicia, el honor de la Provincia que presido, y el interés de la vuestra, me mandan á protejeros; yo os protejeré.

Tucuman, Nov. 19 de 1834.

ALEJANDRO HEREDIA.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1834.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

De conformidad al art. 1.° del decreto de 11 del corriente relativo á la venta del Papel Sellado y Patentes, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado D. Eusebio Medrano encargado de la venta del Papel Sellado y Patentes, con la misma dotacion acordada á este empleo en el decreto arriba citado.

2. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.

Manuel de Irigoyen.

—

ACUERDO.

Buenos Ayres, Dic. 12 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Considerando por una parte el Gobierno lo muy gravoso y perjudicial que le es en las presentes críticas circunstancias, distraerse con la atencion que tiene que prestar á las exigencias del abasto de carne para el consumo en los puntos de la frontera como son Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, San Serapio Martir, Veinticinco de Mayo, Federacion y San Miguel del Monte, cuando pesa sobre él un inmenso cúmulo de asuntos de detenida magnitud, y cuando tambien las erogaciones necesarias que es preciso hacer para el pago de esta clase de auxilios y subministraciones, merecen no ser miradas sino como un gasto mas que considerable; y teniendo por otra parte presente que las propuestas hechas en el último remate, ni comprenden los puntos principales, ni las hechas ofrecen ventajas ó economias convenientes, ni consultan la regularizacion reclamada á este respecto para evitar la desprovision de este ramo de preciso consumo, y las negligencias perjudiciales ó impedir fraudes que pueden practicarse; ha acordado dirijirse á la Comision de Hacendados, interpelando su celo, influjo y relaciones á fin de que reunidos los individuos de este respetable gremio que quiera convocar, recabe de ellos el que, sin menoscabo de sus intereses pero con el posible desahogo del Erario, se proporcione el que se hagan proposiciones para el abasto espresado por aquellos que se consideren en mejor aptitud de ayudar al Gobierno y descargarlo de tan importante atencion, proponiendo la Comision los arbitrios mas adecuados, tanto para consultar el buen servicio y economía en este ramo de abasto, cuanto para prevenir los descuidos y fraudes, ó el excesivo consumo de animales en pié, que ademas de los gastos que ocasionase, traeria aparejada en sí la minoracion de la riqueza principal que posee el pais: y recomendándosele especialmente este servicio que se espera de su patriotismo y amor al órden, que solo por su medio podrá salvarse de la inminencia de un riesgo ruinoso; talvez sin reparacion. Transcríbase á la Comision de Hacendados por el Ministerio de Gobierno.

Rúbrica de S. E.

Irigoyen.

—

ACUERDO.

Buenos Ayres, 12 de Dic. de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Hallandose instruido el Gobierno por los informes de la Colectur a General, y de los abusos de que se resiente la administracion de los Corrales de abasto público, por empresarios particulares, siendo un comprobante de estos mismos abusos la repeticion de solicitudes de los rematadores del derecho, siempre con diversos obgetos, pero nunca con el positivo de que por los resultados se haga ostensible la mejora de un establecimiento tan importante como necesario. Penetrada la autoridad de lo urgente y conveniente que es ocurrir al remedio de estos males, proporcionando el mejor servicio al publico, y consultando la seguridad en la recaudacion del derecho hoy mas expedita que nunca por los arreglos recientes, al paso que la conservacion de los depositos de las haciendas destinadas al abasto, desde que ellos puedan ser reparados con mejor eficacia, y una estabilidad mas duradera, corriendo de nuevo los corrales bajo la inmediata inspeccion del Departamento de Policía. Oido con ocasion de lo que propone la Colecturia, el Gefe de aquel Departamento, el Gobierno ha acordado suspender por un año el remate; y ha resuelto por via de ensayo.—

1.° Que la recaudacion del derecho de Corrales, corra á cargo del Departamento de Policia, como lo estubo antes de ahora.

2.° Que el Gefe de este Departamento proponga á la posible brevedad el proyecto del reglamento para la administracion del derecho de Corrales, en el que se consulten las ventajas que ofrece su inmediata intervencion, y se demuestre el mejor órden en la contabilidad.

3°. Que este acuerdo y lo que por él queda resuelto, se comunique á quienes corresponda, y se publique.

Rúbrica de S. E.

Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

No podemos comprender, como unos escritores que con tanta justicia y empeño han tomado sobre sí el compromiso de defender la marcha del actual Gobierno, hayan podido clasificar en su No. 3458 de ineficaces los arbitrios que él mismo presentó á la Sala, y que ésta sancionó, para amortizar la deuda: deseamos que Vd. nos haga algunas explicaciones que nos escusen de entrar en una discusion, que quisieramos evitar.

Unos amigos del Gobierno.

[La ineficacia que notamos en los recursos acordados al Gobierno no es porque ellos sean por su naturaleza ineficaces sino porque no han podido hasta ahora realizarse.—En este sentido es que hemos escrito el artículo á que se refieren los A. del G.]

—

Sr. Editor de la G. M.

Somos amigos del actual gobierno, y conociendo su posicion dificil, estamos decididos á ayudarle con toda nuestra cooperacion; pero no con esa clase de cooperacion que han prestado á los Gobiernos anteriores D. Braulio Costa y muchos de su conocido círculo, del que hemos visto siempre inseparable al Sr. Susso; mas habiendo llegado hoy de la campaña y leido sus números de esta semana; cual habrá sido nuestra sorpresa, cuando hemos visto escrito en sus columnas que la donacion hecha por dicho Sr. Susso de la octava parte de lo que le corresponde por el mantenimiento de las bestias del Estado, es un acto que importa la cooperacion que el Gobierno necesita, y que esa cooperacion es la que espera de los ciudadanos y especialmente de sus amigos!.... Grande ha sido nuestra confusion y verguenza al ver que en nuestra Patria de Buenos Aires se nos presente como modelo de desinterés y desprendimiento al empresario del mantenimiento de las bestias del Gobierno *en los dias de Octubre*, al rematador en tiempos pasados del alumbrado, á D. Antonio Susso. Somos Argentinos, somos Porteños, y nos avergonzariamos de que otro que no lo es, nos sobresaliese en patriotismo y decision por servir á nuestro Gobierno, y así para poder valorar el tamaño del servicio, á que corresponde la cesion del Sr. Susso, es preciso que Vdes. nos informen los términos del contrato, cuanta es la cuota, qué carga por cada bestia, qué alimentos está obligado á subministrar, qué número de bestias debe mantener, y si por la cesion ha habido alguna proroguita de la contrata: (mucho la tememos, á que en adelante se pretenda, y Dios quiera que sus encomios no cuesten á nuestra Patria algunos miles). Todo esto es necesario que sepamos, por que con conocimiento de las condiciones del contrato, y poniendo en cuenta las raciones que podrán ahorrar las bestias fandangueras que no pernoctan en el pesebre, las devotas que ayudan dos ó tres dias en la semana, y las que temerosas de una aplopegia guardan dieta, podremos calcular el grado de generosidad y desprendimiento del Sr. Susso, para resignarnos unos porteños á imitarlo, ó puede ser, y es mui probable, que sacasemos en limpio que, para que nuestro tesoro no fuese perjudicado, en lugar de una octava parte que ha cedido, deberian ser las siete octavas.

Dos Porteños siempre Federales y siempre Restauradores.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 15 DE 1834.

Tenemos derecho á explicar nuestros conceptos para que no sean interpretados equivocadamente; y para que no se nos adjudique una responsabilidad que no nos corresponde. Cuando hemos pedido cooperacion y cooperacion eficaz á la marcha del Gobierno por parte de las influencias de la Restauracion, ha sido con la mira de despertar el espírito público adormecido, de inculcar en la necesidad de que se reunan todos los elementos que las revoluciones políticas han dispersado, y de que no se mire con indiferencia la posicion crítica del ciudadano que, salido de las filas restauradoras, ha empuñado el timon de los negocios en la época mas aciaga. Pero hemos estado muy distantes de incluir en esta interpelacion amistosa á ciertos ciudadanos, los primeros siempre en sostener al Gobierno con su crédito y prestigio moral, los primeros siempre en sacrificios y compromisos por la causa de la Restauracion de las Leyes, sin otro interés, retribucion ni recompensa que la satisfaccion de ser útiles á su Patria.

Aunque deseosos de sostener con nuestros pequeños esfuerzos á este Gobierno de la Restauracion, nos hemos propuesto al mismo tiempo ser imparciales en nuestros juicios y consecuentes en nuestros principios; sin que esta decision excluya la susceptibilidad de errar anexa á todos y de la que nadie puede sustraerse. Asi es que las justas rectificaciones que puedan hacerse en nuestras producciones las apreciaremos siempre; porque nuestro objeto consiste en propender con nuestros escritos fundados en la justicia y en la verdad á la consolidacion del órden bajo el sistema de la Restauracion.

Los hechos comprueban que el Gobierno se halla en los conflictos mas extraordinarios, ya por sucesos anteriores y de infausto recuerdo, y ya por exigencias del momento que se agolpan para reagravar aquellos. Por lo tanto necesita de una decidida cooperacion, para que unida esta á la ejecucion de los arbitrios que estén en la esfera de sus atribuciones, pueda hacer frente á los obstaculos y subordinar las resistencias.

Un escritor nuestro, aunque animado de los mejores deseos por el bien público, ha incidido sin embargo en algunos juicios precipitados á nuestro parecer. Porque á la verdad ¿sabe si el Gobierno se ha dirigido á algunas personas para que en un caracter público repartan su responsabilidad y sean partícipes de la gloria ó de los sinsabores que pueda producir el desempeño de la mision que se le ha confiado? Supuesto lo dicho ¿ Sabe si estas personas están decididas ó no á prestar este sacrifico, por razones que tendrán y que no es del caso examinar?....¿ Sabe si ha puesto en accion otros arbitrios?....Suponemos, y con razon, que el Gobierno lo ha hecho; que no se detiene; que se esfuerza en vencer los obstaculos que se le presentan, y que á este respecto su celo es tan empeñoso como laudable.

—

Tenemos á la vista diarios de Montevideo hasta el 13 del corriente. La Comision Permanente de la Asamblea G. L. habia acordado que se nombrase una comision especial para que, examinando los actos del P. E., informase si habia algo que diese mérito á poner en ejercicio el artículo 56 de la Constitucion. Parece que con este motivo, el Gobierno se ha alarmado por su crédito, pues el ministerio en una sesion

que pidió, dijo que el acuerdo de la comision le despojaba de la confianza, que era la base en que se apoyaba ; y dedujo en consecuencia la necesidad probable ó forzosa de suspender sus pagos.

Se habian recibido noticias de Francia hasta el 9 de Octubre. Insertamos á continuacion un compendio de ellas, bastante interesante :—

Havre, Octubre 7.

"Ya han cesado todas las incertidumbres con respecto á la fecha precisa de la muerte de D. Pedro: el 24 á las dos de la tarde exaló este Príncipe el último suspiro. La autopsia de su cadáver ha confirmado la naturaleza de su enfermedad, y su pecho presentaba todos los signos de una hidropesia llegada á su completo desarrollo. En tanto que las personas que asistieron personalmente á su agonía, conservaban alguna esperanza de verle escapar felizmente, él era el único que no tenia duda ninguna sobre su próximo fin, y no se mostraba menos resignado ni con menos valor. Se despidió de todos sus Ministros y de sus compañeros de armas. En la mañana del 24 recomendó á su hija, que publicase un Déecreto luego que él hubiese espirado para poner en libertad á todos los presos por causas políticas. La Reyna se lo prometió, y cumplió su palabra. Tambien encargó que se le hiciesen los funerales de un simple soldado, y que su corazon fuese llevado á Oporto.

"Algunas personas, durante su enfermedad habian difundido rumores de que habia sido envenenado.

—La composicion del nuevo Ministerio portugues ha causado en Lisboa una satisfaccion general. La Empe ratriz viuda, y la Reina parecen gozar de una grande popularidad, aunque la influencia inglesa tenga la alta direccion de los negocios, pues que el Duque de Pamela es el Primer Ministro.

—A la fecha del 27 el Portugal estaba tranquilo.

—Algunos Miguelistas que han osado regocijarse públicamente por la muerte de D. Pedro, han sido degollados por el pueblo.

—D. Pedro ha legado al Duque de Leuchtemberg la espada que tenia en Oporto. Ella le será entregada luego que este llegue.

—D. Pedro envió, pocos dias antes de morir, un mensaje á los Diputados de la Nacion previniéndoles que habia cumplido con sus deberes como hijo de la Iglesia Católica, y como padre de familia, y que los motivos que le indugeron á tomar aquellas resoluciones, le impedian ocuparse en los negocios públicos. Pasado este mensaje á una Comision especial, se espidió esta á las 4 horas aconsejando se declarase á la Reina de mayor edad para ejercer el poder conferido por la Carta. Así fué aprobado por ámbas Cámaras, y en su virtud se celebró el acto de la coronacion de Da. Maria II, el 19 de Setiembre.

Ambas Cámaras habian votado el casamiento de la Reina con un principe extrangero é iba á salir para el Mediterraneo el buque de vapor *Royal Tar*, para traer á Lisboa el real novio.

La Reina nombró el siguiente ministerio.—

Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo de Ministros, el Duque de Palmella.

" del Interior, Frai Francisco de San Luis ex-Obispo de Coimbra.
" de Negocios Eclesiasticos y Justicia, A. B. Ferraz y Vasconcellos.
" de Hacienda, José da Silva, Carvalho.
" de Guerra, el Duque de Terceira.
" de Negocios Extrangeros, el Conde de Villa Real.
" de Marina, A. José Freire.

Vice-Presidente de la Cámara de Pares, F. M. J. de Aragao Morato.

—D. Miguel habia llegado á Roma, donde iba á fijar su residencia; pero se temia que volviese á la Peninsula.

Las noticias de España alcanzan al 30 de Septiembre.

Las cartas de Madrid del dia 27 extractadas en el *Journal du Havre*, del 6 de Octubre, anuncian que acababa de descubrirse una conspiracion Carlista en aquella Capital, que fué sofocada arrestando un gran número de individuos. Por lo demas, este suceso no habia turbado de modo alguno la tranquilidad pública.

D. Carlos en medio de sus desastres no desmaya en su empresa : sigue haciendo el papel de Rey, hace nombramientos, acuerda gracias, y decreta castigos ; destituye ó asciende á los funcionarios civiles y militares de su creacion. Sin embargo, no puede hacerse obedecer de ellos ni menos ponerlos de acuerdo entre sí mismos.

Los Carlistas iban á abandonar los cantones de la Viscaya que desolaban sin compasion alguna para concentrar sus operaciones en las partes montañosas de la Navarra, y esperar allí el socorro de armas y municiones que aguardan de sus amigos de Inglaterra, Rusia y Francia.

—El General Mina ha sido nombrado por decreto de 23 de Setiembre Gefe del 2.° cuerpo del ejército destinado á las operaciones de Navarra.

—La Cataluña ha ofrecido equipar á su costa y enviar á la Navarra y á la Vizcaya un egercito de 14,000 hombres en socorro de las tropas de la Reina, á condicion de que las tropas francesas no entren en España en clase de auxiliares.

—El *Morning Herald* de 29 de Setiembre dice lo que sigue:—

"Uno de nuestros corresponsales de Portugal nos avisa que el General Schwalbach al servicio de aquel reyno, ha entrado en España con un cuerpo de 4,000 hombres para cooperar con las fuerzas de la Reyna Cristina "

—Se habia presentado á la Reina de España una peticion firmada por muchos procuradores, solicitando un cambio de ministerio; pero parece que no surtió efecto.

—El General Rodil habia sido dimitido del mando del Ejército de Operaciones, volviendo á egercer el cargo de Capitan General de Extremadura.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin americano *Angelina*, capitan Henrique Ropes, de Salem e 22 de Septiembre, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 3 baules con 245 gruesas peinetas, 3 cajones con 298 libras café, y 10 barriles brea, 5 id. alquitran, 5 id. recina, 80,133 pies tablas, 12 perchas.

ENTRADA.

Goleta americana *Eliza B. Hallet*, capitan Frazier, de Baltimore el 20 de Octubre y Montevideo el 13 en lastre consignada a Zimmermann, Frazier y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Amistad*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos ; cargadores—Daniel Gowland y Ca., 100 barricas harina—Rezabal hermanos, 277 fanegas sal.

Bergantin ingles *Alert*, con destino á Cowes, despachado por su consignatario Alfredo Barber ; cargador—Lezica, hermanos, 16,423 cueros vacunos, 600 id. id. salados.

SALIDAS.

Polacra sarda *Valiente Nicolino*, para el Rio Janeiro.

Barca belga *Jean Key*, para la Habana.

Polacra sarda *Tetis*, para Montevideo y Malaga.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 6 —Zumaca oriental *Emilia*, de Sta. Catalina.

" 10—Goleta oriental *Bella Union*, del Janeiro el 27 del pasado.

" 11.—Barca americana *Luisa* de Filadelfia el 10 de Octubre, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin portugues *Júpiter*, de Angola el 1°. de Noviembre.

Bergantin sardo *San Salvador*, de Génova, Marsella y Bahia.

Queche sardo *Intrepido*, del Janeiro el 28 del pasado.

Bergantin frances *Jeune Charles*, del Havre de Gracia el 1° de Octubre.

Bergantin ingles *Nancy*, del Janeiro el 4 del presente, con vino, consignado a Bertram y Ca.

Bergantin ingles *Sisters*, capitan Suttón, de Liverpool el 21 de Septiembre, consignado á Lafone, Wilson y Ca.

Dia 12.—Polacra sarda *Veloz*, de Genova, con trigo

" "—Fragata americana *Champion* de Lisboa el 16 de Octubre, con 2000 fanegas sal y maderas, consignada á Davison, Leland y Ca.

" 13.—Fragata de guerra inglesa *Nort Star*, de Buenos Ayres el 12.

MEMORANDA.

El bergantin sardo *Colombo*, capitan Ardito, de Paranguá, con yerba y maderas, consignado á D. Jose Gestal se perdió el 11 en la Punta de Carreta.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 13.

a Parlane, Macalister y Ca., Plata 86.
140 barricas carbon de piedra.

a Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
50 ollas de fierro, 140 atados fleges, 9 cajones hachas.

á Rennie, Macfarlane y Ca , Potosí 36.
4 toneladas carbon de piedra.

á Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
635 barras de fierro.

a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 14.
1 atado palas, 4 cajones hilo de carretel, 2 id. zapatos, 20 piezas de fierro para fuelles de fragua.

á D Diego Thompson, Paz 15.
1 barrica betun.

a Dickson y Ca , Reconquista 20.
I cajon pañuelos de seda para el cuello.

a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
128 cuarterolas vino seco, 2 id. id. dulce, 30 barricas garvanzos.

a D. Alfredo Barber, Florida 18.
2 cuñetes clavos, 14 cajones latas.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
137 bolsas trigo, 7 barricas ginebron, 1 id. semilla de culantro, 1 bolsa sambuco, I id. valeriana, I cajon violeta, I id. con un relox de sobre-mesa.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
28 pipas caña, 14 tercios yerba, 4 barricas garvanzos.

a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
220 tercios yerba, 13 barricas almidon, 1 id. café, 8 piezas ambé.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 19.ª DE LA 5.ª TEMPORADA
El Martes, 23 de Diciembre de 1834.

A consecuencia de haber llegado á esta capital los Sres. Vacani con la Sra. Eliza Piacentini de Vacan, el director y empresario del teatro creyó de su deber, en atencion á las relaciones de su antiguo conocimiento y amistad con los mencionados Sres., pasar á visitarlos como de hecho lo verificó, ofreciendoles su compañía y casa, para si se dedicaban á trabajar.

En efecto, hoy tiene la satisfaccion de anunciar a este respetable público que resuelto el Sr. Vacani (padre) á presentarse en la escena con la Sra. Eliza Piacentini de Vacani ha dispuesto en beneficio suyo la siguiente funcion.

Despues de la sinfonia se representará la comedia de costumbres del célebre Picard, y versificada en castellano por el literato D. José Maria Carnerero en tres actos, titulada :—

LO QUE SON LOS PARIENTES.

Concluido el primer acto, el Sr. Vacani, cantará la favorita aria del *Maestro de Capilla* á pedimento de varios Srs. aficionados liricos. Música del maestro *Radicati*.

En el intermedio del segundo al tercero, ejecutará el mismo Sr. Vacani, acompañado de la Sra. Eliza el gran Dueto de la *Opera el puesto abandonado*, música del célebre Moscadante, y finalizado el tercer acto la Sra. Eliza cantara una hermosa aria de la Opera el Castillo de Renenvoul del Maestro Donizzete.

Cerrará la funcion con un gracioso fin de fiesta.

La Sra. "Eliza Piacentini de Vacani" espera que al presentarse por primera vez en el proscenio de Buenos Ayres, su generoso é ilustrado público, le dispensara su benevolencia acostumbrada.

Precios con permiso de la superioridad. . . . . . . } Palcos 15 ps. Lunetas 3 id. Cazuela 3 id. Entrada 2 id.

NOTA :—Para los Sres. abonados es invariable la alteracion que el beneficiado ha recabado de la autoridad, pues asi lo prometió en el manifiesto públicado con este objeto, en la primera temporada del presente año.

☞ Esta funcion se ha transferido para el Martes próximo á causa de haberse indispuesto la Sra. Vacani.

Ama de Leche
SANA Y ECONOMICA.

Se vende una buena Cabra lechera, sumamente mansa, para criar cualquiera criatura, pues ya ha criado dos. El que la quiera compar ocurra a la calle de Lujan No. 4.
d15 2cn

Ojo á la conveniencia.

SE vende el muy acreditado beliche del Malagueño, por tener que ausentarse del país á tomar las aguas de la otra Banda: ofrece ventajas considerables al comprádor. Calle de la Reconquista No. 270, plaza de la Residencia, vive su dueño.
d15 2p

Los deudos del finado D. JOSE MARIA DE LAS CARRERAS, suplican á aquellos parientes y amigos, á quienes por descuido no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales que han de hacerse por el alma de dicho finado el Mártes, 16 del corriente, en la Iglesia de N. P. San Francisco; favor á que les quedarán doblemente agradecidos. d15 2p

AVISO.

LOS deudos del finado D. JOSE MARIA DE LAS CARRERAS, ruegan á los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la Misa por el descanso del alma de dicho finado, se sirvan asistir para ello á la iglesia de N. P. S. Francisco, el Mártes, 16 del corriente ; que concurriendo al Oficio y Responso de sobre pelliz, recibirán la limosna de diez pesos. d15 2p

Aviso

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No 63, hay una partida de aceite para quemar que se venderá muy barato. d15

Se alquila

La casa No. 157, calle de Meipú. En el cuarto perteneciente á la misma casa y con puerta al zaguan, darán razon. d15 3*

AVISO INTERESANTE

UN mozo de escelentes aptitudes para el comercio, desea colocarse en un establecimiento, prefiriendo á cualquiera otro un registro ingles ó barraqueria, prestándose á dar los mejores informes de su conducta. Las personas que gusten ocuparlo ocurriran á la calle del Parque No. 146. d15 3p

Caleza.

HAY á venta una, por un precio muy bajo, en la casa No. 74, calle de la Catedral. d15 6s

☞ AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe ha sabido que hay en la plaza algunas letras con su firma falsificada, por lo que se vé en la precision de declarar que no tiene mas que una de seis mil pesos con su aceptacion, y que cualquiera otra que aparezca es falsificada.
d15 1p IGNACIO GALINDE.

Se vende

Si se ocurre por ella inmediatamente.

La muy velera, *nueva*, forrada y clavada en cobre goleta E. DORSEY, del porte de 700 barricas, construida en Baltimore *hace solamente tres meses*, de los mejores materiales y de muy poco calado. La E. DORSEY tiene una Cámara muy cómoda y susceptible de agrandarla con muy poco gasto : en fin, es un buque muy apropósito para paquete entre este puerto y Montevideo.

Para mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca. ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
d15 10c 102 calle de la Piedad.

Para Baltimore.

El hermoso, *muy velero*, y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin ADELE, de Baltimore, capitan Petersen, *ahora en su primer viage*; se halla recibiendo carga y será despachado, si el tiempo lo permite, *para el Domingo, 28 del corriente.* Para flete ó pasageros, para lo que tiene *múy superiores comodidades*, ocúrrase á los consignatarios los Sres Daniel Gowland y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d15 10c Calle de la Piedad No. 102.

SE VENDE

Un caballo chileno braceador, oscuro, muy manso y de muy buenas cualidades. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 166.
d15 1p

For Sale

IF APPLIED FOR IMMEDIATELY.

The very fast sailing, new, *coppered & copper fastened schooner* E. DORSEY—*burthen 700 Barrels—built in Baltimore* only three months since, *of the very best materials, and is of very light draught water—The "E D." has a commodious cabin susceptible of being enlarged at a trifling expence and is in every respect well adapted for a Packet between this & Montevideo.*

For further particulars apply to the consignees Mess D. Gowland & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c 102 calle de la Piedad.

Venta de un piano.

EN la calle de Méjico caso No. 111 se vende un piano perpendicular del maestro Stodart, última construccion y excelentes voces. dic. 15 3p.

For Baltimore.

The very fast sailing, *first class, coppered & copper fastened Brig* ADELE, *of Baltimore, Petersen Master*—on her first voyage, *is receiving cargo & will be despatched, weather permitting, on or before Sunday the 28th inst — For freight or passage, having very superior accommodations apply to the consignees, Mess. D. Gowland & Co. or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d15 10c No. 102 calle de la Piedad.

AVISO DE LA POLICIA.

Relacion de los Sres. que han contribuido para la composicion de pantanos en la Seccion 3.ª—A saber.

Gen. D.	Juan Martin Pueyrredon	$20
"	Manuel Pintos	20
"	Miguel Gil	20
"	Pablo Hernandez durante dure el trabajo: mensuales	25
"	José Maria Martinez	15
"	Luis Argerich	12
"	Miguel C. Fernandez	12
"	Manuel Arroyo y Pinedo	10
"	Jose Maria Yedros	10
"	Juan C. Zimmermann	10
"	Andres Diaz	10
"	Antonio Vial	10
"	Francisco Grazo	10
"	Bernardo Almirar	8
"	José Ceferino Lagos	5
"	Joaquin Almeida	5
"	Gavino Anchori	5
"	Miguel J. Sarraclan	5
"	José Maria Nadal	5
"	Domingo Sabiñon	5
"	Miguel Florez	5
"	Miguel Rodriguez	5
"	Andres Bejarano	5
"	Pedro Moro	5
"	Felipe Gonzalez	4
"	Juan Martinez	4
"	Ricardo Sutton	3
"	José Landin	3
"	Francisco Maglioni	2
"	Agueda Montenegro	2
"	Manuel José Arvallo	2
"	Felipe Rodriguez	2
"	Rafael del Real	2
"	Maria Refina Paroclo	2
"	Pedro Antonio Diaz	2
"	Felipe Frias	2
"	Nicolas Perisena	2
"	José J. Pereda	2
"	Marcelino Pellico	2
"	Lauriano Vazquez	2
"	Juan Torres	2
"	Manuel Paralló	2
"	Bernardo Duere	2
"	Nicolas Torres	2
"	Andres Rosales	1
"	Estevan Benites	1
"	Bautista N.	1
"	Petrona Ramirez	1
"	José Maria Callejas	1
"	Pantaleon Pacheco	1
"	Basilio Toscano	1
"	Juana Palemia	1
"	Francisco Rosas	6
"	Maria Gaete	4
	Suma	307 2

Pedro Chanteiro.

OTRO.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en la presente semana en el Mercado del Centro los Sres. D. Miguel Gil, y D. Pascual Diana.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1834.

WARM AND COLD BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one squsre from the British News Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price ef each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 *or 12 tickets for* 36$. d15tfe

Aviso

DE PROVECHO A LA SALUD PUBLICA.

Calle de Maypú No. 76.

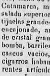

Hay de venta leche de burras recien paridas, á todas las horas que se pida; y almendra superior en pepita.
dic. 15 15c.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Hoy Línes, 15 del corriente, á las 11 de la mañana, en el almacen de la calle de la Victoria No. 151, y para redondear el negocio se rematará indispensablemente, á la mejor postura, los siguientes artículos—

Porotos blancos frescos del Salado embarricados, dichos de Córdoba, frescos y tiernos ensacados, papel de estraza en fardos, dicho de marca mayor, sacos de agí de Catamarca, manteca en barrilitos, carne salada superior embarrilada, aceite en botijuelas grandes, vino generoso de 12 años encajonado, anis fresco en grano, bombas de cristal grandes y menores ó faroles de bomba, barriles, cuarterolas, pipas y varios cascos vacios, con las maderas de estiba, cigarros habanos superiores y otros diferentes artículos.

IGUALMENTE—
Jarros blancos grandes de 4 menas
Palanganas de 3 menas
Platos &c. &c.
Palanganas para bidets.

POR LOS MISMOS.
Calle del Perú No. 21.

EL MARTES 16 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura de cuenta de aseguradores ; zarazas de buenos gustos, medias finas pintadas, bramantes y otros géneros con adicion.

EN SEGUIDA.

Muselinas de colores para trages, linoes blancos bordados para id., algunas cajas de pañuelos franceses de 7 á 8 cuartas de crespon de seda de colores de mucho gusto, chales de espumillas punzó y negra, pañuelos de muselina finos de guarda blanca, bribes de varias clases, cotonias blancas colchadas y de colores, pañuelos de seda para faltriquera, coletas finas, listados para trages, algunas levitas y fraques de paño fino, pantalones y chalecos de verano, y otros muchos efectos, y una partidita de abanicos de la India de palma.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana, en la esquina de la calle de Cangallo No. 207 que mira à la del Cerrito No. 69, y por auto del Tribunal de Comercio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura 22 fardos de lana de carnero en perfecta condicion para exportarla si quiere. Las personas que se interesen pueden ocurrir a dicho parage para verlos, &c.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Martes 16 del corriente, á las 11 se rematará á la mas alta postura—

6 pipas y 2 medias aguardiente coñac del mas superior que vicne á esta plaza, introducidas en estos dias por el Bergantin ingles *Emma*, de Liverpool. Dichas pipas se venden una por una ó como gusten los compradores.

SALE BY AUCTION
BY THOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

On Tuesday 16th inst. at 11 oclock, will be sold by auction to the highest bidder:—

6 pipes & 2 half pipes of the finest cognac brandy, just imported per brig *Emma* from Liverpool. They will be sold one by one or as the purchasers may desire.

POR EL MISMO.
En la Barraca de Fragueyro.

El Martes 16 del corriente á las 11 se rematarán en un solo lote la Goleta SIRENA, forrada en cobre, en el estado en que se halla barada cerca de la Barraca de Fragueyro con todos sus útiles, velámen, járcia, palos y demas todo lo que existe en dicha barraca donde se podrán ver.

El inventario y pormenor de todo se halla en en casa del rematador calle de la Reconquista No. 107. Tambien se pueden ver en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo en la Alameda, y en la referida Barraca.

AVISOS DE LA POLICIA

SIENDO la estasion actual la mas apropósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado, que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho termino, se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policia juzgase convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion, advirtiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.

Noviembre 26 de 1834.

—

SE previene á los dueños de Quintas, á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fuesen angostas; en la inteligencia que al que así no lo verificare se aplicará la pena que corresponde.

Noviembre 26 de 1834.

—

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario público se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que desearen refaccionar el de sus pertenencias, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que ascienda para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente, con el auxilio que pueda dar la Policia á un fin tan interesante.

Noviembre 27 de 1834.

—

EL Gefe del Departamento encarga á los Farmacéuticos de esta ciudad con Botica abierta, el mas exacto cumplimiento del articulo 39, título 3. ° del Reglamento de Medicina que es como sigue—"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el Boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin licencia del Gefe de Policia." En su consecuencia el precitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el artículo citado.

Noviembre 28 de 1834.

—

SE previene al público que desde esta fecha habiéndose puesto en práctica el nuevo Reglamento de los Corrales de Abasto, se vende la carne al precio de 2 ps. arroba y están encargados los Comisarios, Alcaldes y Tenientes de cuidar no se defraude en el peso, para cuyo efecto, y el de que se le aplique al que lo verificare las penas establecidas, podrán quejarse á dichos funcionarios los compradores toda vez que crean no se les dá completa.

Diciembre 3 de 1834.

—

CON esta fecha se ha nombrado al Comisario D. Pablo Castro Chavarria, para que cele la venta de la carne en los cuartos y plazas esteriores, á efecto de que como está mandado, no se defraude en el peso de dicho renglon, aplicándole al que lo hiciere las penas establecidas. Lo que se previene al público para su inteligencia.

Diciembre 3 de 1834.

—

DON Lorenzo Antonio Uriarte, ha donado 300 pesos para el empedrado de la calle de Corrientes, al bajar la barranca del Rio, por lo que se le han dado las gracias á nombre del Sr. Gefe de este Departamento.

Diciembre 10 de 1834.

—

HABIENDOSE pasado por este Departamento una nota al Sr. Comandante D. Febian Rosas, encargándole la recomposicion del camino que parte desde el Puente de la Restauracion hasta la Capilla del Italiano; al aceptarlo ha contestado la siguiente nota :—

Capilla del Italiano, Diciembre 10 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. General Gefe del Departamento de Policía, D. Lucio Mancilla.

El que firma ha recibido la respetable nota del Sr. Gefe de Policía fecha 9 del que rige, en la que le invita á hacerse cargo de la recomposicion del camino, desde el Puente de la Restauracion; siempre tuvo el que subscribe, por guia de conducta ser útil y servir en todo cuanto pudiere, y desde que tiene un modelo como el mismo señor Gefe lo presenta en su persona, no trepida en aceptar el encargo que le hace, protestando hacer cuanto pueda y aun sacrificios si es preciso para corresponder á esta confianza.

Se propone el que firma dar principio á esta obra, con la gente que tiene á su cargo hoy mismo, para verificarlo le faltan herramientas que el Sr. Gefe se dignará ordenar le sean entregadas al conductor segun la adjunta relacion.

Mientras tanto vá á empezar hoy tambien á promover la suscripcion indicada.

Solo resta al que firma repetir que no omitirá sacrificio alguno para corresponder á las filantrópicas miras del Sr. gefe á quien se dirige.

Dios guarde al Sr. Gefe muchos años.

FABIAN ROSAS.

—

SE previene al público que todo el que tenga en su servicio algun liberto correspondiente á los introducidos por los corsarios pertenecientes á las presas hechas en la pasada guerra con el Brasil, deben hacer manifestacion de ellos en este Departamento; advirtiendo que el que no lo verifique para el 25 del corriente se tomarán las medidas que correspondan por su inobediencia.

Diciembre 12 de 1834.

Carpintería y Fabrica de Persianas.

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. Tambien hay unas puertas usadas. d9 1mp

PAPEL DE MARQUILLA

SUPERIOR, para cartas y para dibujo, se ha sacado recientemente en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29

WANTED.

IN a small English Family, a female Servant English or Scotch. Apply at No. 16 calle de Maypú. n19tfs

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co

d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

Contaduría General.

De órden superior se saca á pública subasta, á las 12 del dia 15 del corriente, en las puertas de la Comandancia de Marina, los buques siguientes :

Bergantin *General Rosas*, surto en valizas interiores.

Bergantin *Republicano*, id. en las exteriores.

Ponton *Cañonera No.* 13, id. en la boca del Riachuelo.

Los inventarios de dichos buques se hallan de manifiesto en la Comisaría de Marina.

Buenos Aires, Dic. 10 de 1834.

d11

Diligencia ó Coches

Para San Isidro y Punta de San Fernando.

Calle de la Piedad No. 246.

SALDRAN el Sábado por la tarde y Domingo por la mañana, y regresarán el Domingo á la tarde y Lúnes por la mañana, si el tiempo lo permite y si hubiere suficiente número de pasageros, al módico precio de 10 pesos por ida y vuelta. El reglamento se halla inserto en las Gacetas Nos. 3,425 á 3,432

En el mismo establecimiento se alquilan carruages decentes y bien servidos tanto para la ciudad como para cualquiera destino, á precios moderados. d12 1mc

Se vende

Una casa en la calle de la Victoria No. 145, con 5 piezas de azotea y zaguan, 3 mas de teja, pozo de balde, pileta, cocina, lugar &c; medio cuarto de frente y fondo completo. El que se interese en comprarla, allá mismo daran razon. d12 3p

Aviso

SE desea comprar el patronato de un liberto de 10 á 15 años. Ocúrrase á la Barraca esquina de las calles de Chacabuco y Méjico. d12 6c

AVISO.

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente, bajo los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de un terreno y lo en él edificado que se compone de 4 y tres cuartas varas de frente al Norte y 64 y media de fondo al Sud, sito en la calle de la Victoria No. 206, perteneciente á D. José Francisco Rivero, tasado en la cantidad de 28,419$ 6 rs. moneda corriente, y se vende para pago de una acreedora. Las personas que quieran enterarse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del que firma donde les serán puestas de manifiesto.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1834.

3p *Castañaga.*

Se vende

Una Casa calle de la Plata No. 249, propia para almacen ó casa de familia con su fondo correspondiente. El que se interese en comprarla ocurra á la misma que encontrará con quien tratar. d12 3p

Se alquila

EL Corralon que debe desocupar D. Gaspar Resa, situado frente á la Alameda al pié de la barranca de la calle de Corrientes. Por su situacion y hermosa localidad presenta numerosas ventajas en toda clase de establecimientos. La dueña vive en los altos, cuya puerta cae à la barranca No. 11. d12 3p

AVISO.

SE necesitan una Cocinera y una Planchadora, para una familia: deben tener buenas recomendaciones. En la calle de la Reconquista No. 147, darán razon. d12 3c

SE DESEA COMPRAR

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54, cualquiera de las obras siguientes—

Manual de Curas
Vida de Benedicto XIV
El verdadero Censor
Instituciones de Berardi
Directorio teológico-moral para el artículo de la muerte
Reforma del Clero de España
Método de hacer testamentos, por Murillo
La Escuela de costumbres
Moral Universal. d5tfs

Sillas de Norte America.

Hay unos pocos cajones de asiento de esterilla en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d13

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

A LOS AFICIONADOS A LA BUENA CERVEZA DE LA FAbrica atras de la Recoleta.

ERNESTO KLAPPENBACH, Diehl y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán, las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de suelas calle de la Piedad No. 110. n29 1mc

AVISO.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hay de venta una partida de loza azul floreada, pintada y blanca, de todas clases y tambien canastos surtidos propios para el interior; tambien hay un surtido de cristales lapidados y lisos y bocois surtidos propios para el interior, tachos de cobre y fierro de todos tamaños, ollas grandes como para barraca y estancia. d3

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

AVISO.

EN uno de los almacenes de las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, calle de la Biblioteca enfrente al No. 84, se vende trigo estrangero recien llegado, de *superior calidad*, y en el mejor estado, *y á precios acomodados*, y por mayor y menor *sea cual fuere la cantidad.* d10 5*

100$ *de gratificacion.*

SE dan á la persona que hubiese encontrado y entregue, un poncho fino, fondo color de oro y listado de verde y morado, que se quedó en una esquina frente a la Pólvora de Cueli. Se entregará en la calle de la Florida, del Puente para el Retiro sobre mano izquierda, la tercer puerta de calle. dI2 3*

Se vende,

Una casa en la calle de la Plata No. 61: quien se interese en la misma casa darán razon.

Igualmente un almacen en la calle de Chacabuco No. 77, frente al Mercado: quien se interese en la misma casa darán razon. d13 3p

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. dI3 tfs

Notice.

NEITHER the Captain or Consignees of the American Ship PARACHUTE will be responsible for any Debts contracted by the crew of said vessel. d13 3c

Se compran,

BOTELLAS DE TODAS CLASES.

EN el depósito de Cerveza en el sótano de la casa calle de Cangallo No. 75. d11tfc

Novelas.

AMINTA. Cartas de la princesa Wilinia. Corina. La doncella Cristiana. Cementerio de la Magdalena. El Castillo negro. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Fabulas de Samaniego. El Nuevo Robinson. La Galatea. Estela. Eloysa y Abelardo. Isabel ó los desterrados. El último Mohicano por Cooper. Veladas de la Quinta con muchas láminas por Mma. Genlis. Noches lúgubres y poesias de Cadalso. El Sepulcro por Ana Radcliffe. Cartas Persianas, dichos Turcas. Amalia Monsfield por Mma. Cottin. Barbarinski ó los bandoleros del Castillo. El Castillo de Sobromer. Los misterios de Udolfo. Luisa ó la Cabaña. Malvina por Mma. Cottin.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. nov. 27 tfs.

Fábrica de Cerveza

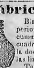

Blanca y colorada, de muy superior calidad, en la calle de Tucuman, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, No. 362—la docena por 12 $ y devolviendo las limetas vacias á 8$ la docena.

Tambien se despacha en las casas, por mayor y menor, á 6 rs. la botella.

o31 2mp *T. Santiago Reiner y Ca.*

Se necesita PARA ALQUILAR,

Una casa de pocas viviendas, que tenga huerta, y no diste mucho de la Plaza de la Victoria. En la calle de la Reconquista No. 54, se hallará con quien tratar. d5tfs

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

ALMANAQUE PARA LAS PROVINCIAS Y PARA *la Banda Oriental.*

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Aviso

EN casa de Lavalle y Macome calle de la Reconquista No. 63, hay de venta una partida de Té Bohea y Souchong, de superior calidad, que se venderá en lotes ó al gusto de los compradores, á precio sumamente acomodado. n29

La Sociedad de Barqueros

CON el fin de llevar á efecto las miras que se ha propuesto, de desterrar para siempre los robos que se cometen en las cargas y descargas, muy particularmente en el ramo de sal por el destino de Barracas, que prevalidos de la generosidad con que muchas veces los dueños de saladeros han cedido á los patrones ó marineros lo que se designa por *sobras*, ha sido un pretesto para poderse sustraer, ó para con mayor facilidad hacer ocultaciones impropias, suplica á todos los Sres. dueños de saladeros y demas individuos que reciban sal que bajo ningun motivo den á patron ó marinero ningun sobrante de este artículo, para que de este modo surtan efecto las medidas que se toman. n29 1mc.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

Se necesita

UNA mucama que sepa bien coser, que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Catedral No. 17, se dará razon. En dicha casa se necesita tambien un negrito para el servicio de criado. d9

Importante.

La hermosa Quinta del finado D. Joaquin Correa Morales, situada del Parque 5 cuadras hácia la Recoleta, se vende con todas las habitaciones, terreno y plantío que tiene.—Igualmente una casa en la Plaza del 25 de Mayo. Las personas que se interesaren en la compra se servirán ocurrir á la casa de remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d9

AVISO.

En la calle de Suipacha No. 71, de la iglesia de San Miguel cuadra y media para el Norte, se alquila una hermosa casa, con todas las comodidades para una familia numerosa: la persona que se interese por ella ocurra al No. 164 calle de Cuyo, donde vive su dueño. En la misma casa se dará noticia de dos terrenos en enfiteusis, situados en el nacimiento del Arroyo Tapalquen, y divididos por este; uno con la aréa de once leguas cuadradas, y el otro con 5 leguas. Ambos tienen los mejores pastos y aguadas permanentes, y se venderán unidos ó por separado al gusto del comprador. d12 4p

Aviso á los pulperos

Y los que tengan que estraer.

AGUARDIENTE de 34 gr. de superior calidad, con reembarco; hay de venta á precio muy equitativo en la calle de la Victoria No. 150. dI2 3c

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Sr. Consul 2. ° D. Manuel de Arrotea, Juez nombrado para la autorizacion de la junta general de acreedores al concurso de D. *Nazario Ramos*, se les hace saber por tercera y última vez, concurran el Lúnes venidero 15 del corriente, á las 10 de la mañana, al Salon Consular, á celebrar la junta convocada anteriormente, y no verificándolo procederá el Tribunal por sí en rebeldía de los interesados. Así ordenó dicho se publicase en los periódicos para que llegue á noticia de los acreedores.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1834.

Antonio Fausto Gomez,

dI2 3p Esc. púb. sost. del Consulado.

SE ALQUILA.

Una hermosa casa, propia para comercio, sita en la calle de Belgrano No. 105, que habitan los Sres. Rodriguez y Ca. A la misma calle No. 40, pueden dirigirse á tratar. dI3tfs

Se Vende,

Un Calecin de un solo asiento, nuevo flamante, con sus guarniciones: Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 66. n28tfs

Un Carrito

Para paseo, recien llegado, nuevo flamante, con sus correspondientes arreos y guarniciones, se halla de venta en la calle de Belgrano No. 66. n28tfs

AVISO.

UN hombre con familia, que puede presentar buenas recomendaciones de su hombría de bien, desea acomodarse para cuidar alguna casa, ya sea en el pueblo ó en el campo. Las personas que se interesen por él, se servirán avisarlo en esta imprenta para que se presente el sugeto referido. d2tfg

CAPITANIA DEL PUERTO.

TODO individuo que quiera construir algun buque, de cualquier porte que fuese, deberá ántes presentarse á la Capitania del Puerto por escrito, en la forma debida, solicitando el correspondiente permiso, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1834.

—

OTRO.

TODO individuo que quiera incorporar su buque á esta Matricula, deberá presentarse por escrito á la Capitania del Puerto con los documentos que acrediten su propiedad, solicitando que el maestro mayor de carpinteros de ribera proceda á formar el arqueo y tasacion del buque, y que verificado este previo requisito se ordene al Escribano de Marina haga las anotaciones correspondientes.

Diciembre 5 de 1834.

OTRO.

FRENTE á la Capitania del Puerto se halla un rezon chico que fué hallado en la costa de San Isidro y remitido por el Subdelegado de ese destino; como asimismo un bote chico, al parecer de buque del cabotage, el que ha sido conducido desde los Quilmes en cuyo lugar fué encontrado: en su consecuencia se previene á los interesados para que ocurran á este Departamento en donde, haciendo constar su propiedad, se les entregarán.

Diciembre 5 de 1834.

—

SE previene á los dueños de buques que en el Riachuelo de la Boca se hallan dos embarcaciones menores, una sin la estampa de popa y la otra al parecer de algun buque de cabotage.

Diciembre 9 de 1834.

—

SE previene á los dueños y patrones de buques del cabotage, que en adelante no se despachará licencia alguna, tanto para el tráfico de la playa, como para los demas puntos, sin que traigan todos los nombres de los individuos que compongan la tripulacion del buque.

Diciembre 12 de 1834.

Almanaque de Escritorio,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Wanted.

A man who understands mowing, and taking care of a cow.—Also, a twoman to cook—or a family who might do the work between them.

Apply at No. 107 calle Reconquista—or at the Quinta of Mr. Becher on the road to Barracas. n24

MAIZ desgranado, EN BOLSAS.

HAY de venta en la calle de la Paz, No. 28, una partida de Maiz desgranado superior, en bolsas, y en buen estado para embarcarse. d3tfc

AVISO.

SI hay quien tenga un mostrador y algunos estantes de pino, encontrará quien los compre calle de la Catedral No. 17. d9

AVISO A LOS QUE

Gastan harina del pais.

EN la calle de la Esmeralda No. 95, se vende harina del pais de superior calidad, á 5 pesos arroba, y la de trigo estrangero á 6 pesos arroba. dII 8pd2

AVISO.

DESEA colocarse un jóven de 25 años, ya sea de mayordomo de barraca, saladero ó estancia: posee conocimientos generales en el ramo de almacen y pulperia; si se le necesitase para alguno de estos está dispuesto á emplearse si las propuestas que se le hagan le son convenientes: admitirá cualquiera de los acomodos mencionados aunque sea fuera de esta Provincia.—Está pronto á exhibir las recomendaciones y garantias que se le pidieren en caso necesario. El que lo necesitase puede dejar en la calle de la Reconquista No. 95, una carta con las iniciales de G. M. J., designada la calle en que vive, número de la casa y hora en que se le encuentra para tratar. dI1 tf*

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.